

MENDOZA, **8 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 40060/22 caratulado: "s/Cátedra abierta *"El Charango en la música boliviana"* dictada por el Prof. Gabriel Vargas, días 25 y 28 de octubre de 2022 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad titulada: **"El Charango en la música boliviana"**, se llevó a cabo en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

Que dicho evento abarca el conocimiento de diferentes géneros desarrollados en el país vecino y cómo funcionan sus instrumentos dentro del ensamble, roles y modos de ejecución, alternativas de escritura, prácticas instrumentales y audiciones.

Que los objetivos son: **1-** Comprender las particularidades técnicas, musicales y estéticas de los géneros populares más significativos de la música boliviana. **2-** Comprender sobre el contexto y universo sonoro de Huayno y sus variantes: Kalampeo, Salay, huayno zapateado, Tonada norte potosina, Kaluyo, Caporales, Tinku, Tobas y Saya afro boliviana. **3-** Poner en funcionamiento aspectos creativos de la interpretación musical, adquiriendo ideas y habilidades de reelaboración, arreglos, improvisación y composición, teniendo presente las características distintivas de los géneros sobre los que crea. **4-** Algunas alternativas de escritura para estas músicas.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica y de Dirección de Carreras Musicales de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización de la actividad titulada **"El Charango en la música boliviana"** que estuvo a cargo del Prof. Gabriel VARGAS y coordinado por los Profesores: Lic. Leandro PARÉS y Prof. Diego FERREIRA, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular y que se llevó a cabo los días VEINTICINCO(25) y VEINTIOCHO(28) de octubre de 2022, en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo a los detalles mencionados en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 568**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	<b>X</b>

### 2. Nombre de la actividad:

El Charango en la música boliviana

### 3. Organizadores o responsables:

Lic. Leandro Marcelo Parés – Prof. Diego Ferreira

### Estudiantes colaboradores

Carlos Tapia

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Gabriel Vargas

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	25	10	2022		FINALIZA	28	10	2022
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

### 6. Horario:

Martes 25 de 19 a 20:30 y viernes 28 de Octubre de 14.00 a 15:30 hs

Horas reloj (presenciales)	<b>3 hs</b>	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Presencial en Aula 30 y 24

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

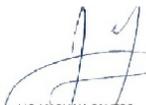
### 8. Destinatarios:

Alumnos de Grado	activos	<b>x</b>	Oyentes	
Graduados	activos	<b>x</b>	Oyentes	
Docentes	activos	<b>x</b>	Oyentes	
PUBLICO EN GENERAL	activos	<b>x</b>	Oyentes	
Otro: "De las asignaturas Producción II y III"	activos		Oyentes	

### 9. Cupo:

MÍNIMO	-	MÁXIMO	-
--------	---	--------	---

## Resol. N° 568



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 2

10. **Arancel:** (No aplica a Cátedra Abierta)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Alumnos		
Graduados		
Docentes		
(PUBLICO EN GENERAL)		
Otro		

11. **Modalidad de la actividad:**

Teórica		Presencial		Teórica-Práctica	X
Práctica		Semi-Presencial		Otra (Especificar)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

Afiche		Programa		Catálogo	
Otro	FLYER				

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Equipo de música para realizar audiciones. Proyector3

14. **Certificación: asistencia y/o aprobación:**

El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: rayitrai@gmail.com

15. **Evaluación de actividades de Extensión:**

Se solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por Cátedra abierta un trabajo escrito (solo en actividades virtuales).

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

**RESOLUCIÓN N° 568**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
 D.J. Marielma Alejandra GORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO